LPN SBE N° 43/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 424.409.

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 33/2024 – INTERLABO S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Ing. Luis Matías Latorre López Moreira**, con Cédula de Identidad Nº 3.795.794, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución DGRRHH. Nº 1423, de fecha 23 de abril de 2025, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 1976 de fecha 30 de julio de 2025, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **INTERLABO S.R.L**, con **RUC 80051446-7**, domiciliada en las calles 8 de junio casi Damas Argentinas, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por la **Sra. Andrea Angélica Candia Aranda**, con Cédula de Identidad N° 3.331.732, según Poder Especial otorgado por la Escribana Norma Renee Oreggioni Páez, Reg. Nº 482, Escritura N° 32, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 1713 de fecha 31 de marzo de 2025, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 33/2024, suscripto con la firma INTERLABO S.R.L., en el marco de LPN Nº 43/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL - ID N° 424.409.

Que, por nota, de fecha 20 de marzo de 2025, la empresa otorgo su conformidad para la correspondiente ampliación.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 486, de fecha 24 de julio de 2025, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 1976 de fecha 30 de julio de 2025, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 33/2024, suscripto con la firma INTERLABO S.R.L., en el marco de LPN Nº 43/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL - ID N° 424.409.

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 10 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **128.937.600** (Guaraníes Ciento veintiocho millones novecientos treinta y siete mil seiscientos).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO – IVA INCLUIDO	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD AMPLIADA	TOTAL, AMPLAIDO– IVA INCLUIDO
5	METOCLOPRAMIDA INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	METOCLOPRAMIDA 10 MG/2 ML BIOSANO	CHILE	2.640	244.200	48.840	128.937.600
MONTO TOTAL									**128.937.600**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del **monto ampliado.**

ING. MATIAS LATORRE L.
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. MSPyBS

C.P. Andrea A. Candia
REPRESENTANTE AUTORIZADO
Interlabo S.R.L.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Agosto de 2025.-

Sra. Andrea Angélica Candia Aranda
CONTRATISTA

C.P. Andrea A. Candia
REPRESENTANTE AUTORIZADO
Interlabo S.R.L.

ING. MATIAS LATORRE L.
GENERAL
MSPyBS

Ing. Luis Matías Latorre López Moreira
CONTRATANTE